

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

✓ Norma Interna de Contratación AENA SCAIRM, S.M.E., S.A.

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE: RMU 11_22 SUMINISTRO MATERIAL LIMPIEZA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

✓ Suministro

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente: El objeto del presente expediente, es recoger las condiciones técnicas por las que se ha de regir el suministro de material de limpieza en el Aeropuerto Internacional Región de Murcia.

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato): disposición de material de limpieza para el uso del personal de AENA SCAIRM, S.M.E., S.A. del Aeropuerto Internacional Región de Murcia.

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: No procede

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

5.1. Duración total del contrato: UN (1) AÑO desde la fecha del acta de inicio.

5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): No contempla

5.3. Lugar de prestación: Aeropuerto Internacional Región de Murcia

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): 2.000 €

6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 2.000 €

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

7.1. Seleccionar Procedimiento:

✓ Abierto simplificado abreviado

7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada: El suministro es muy específico y para evitar complicaciones en la ejecución del expediente, no se divide en lotes.

9. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA: Gerencia de Administración y Control

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE: Carlos Mármol Vives.

11. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

No

12. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

No

13. RESERVA DE CONTRATO:

No.

Fecha:

Fecha:

Documento firmado el día 14 de julio de 2022
a las 13:07 horas
Por **CARLOS JAVIER MARMOL VIVES**
Clave de verificación: 1657796864098h

Documento firmado el día 14 de julio de 2022
a las 13:09 horas
Por **Mariano Menor Muñoz**
Clave de verificación: 1657796864098h

Director del Expediente

Director General AENA SCAIRM S.M.E., S.A.